



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 29 de noviembre de 2021

EXP-EXA N° 8249/2013 – Cuerpo II

RESD-EXA N° 278/2021

VISTO las presentes actuaciones relacionada con la inscripción y actividades académicas de la Lic. Inés María VIRGILI ALEMAN en la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1 de la RESD-EXA N° 682/2019 (fs. 379) y en el Acta de Tesis (fs. 397), se consignó en forma errónea el nombre de la Dra. PEROTTI como Norma Inés, siendo el nombre correcto Nora Inés.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Subsanan el error material cometido en el artículo 1 de la RESD-EXA N° 682/2019 (fs. 379) y en el Acta de Tesis (fs. 397), en cuanto al nombre de la Dra. PEROTTI, siendo el nombre correcto Nora Inés PEROTTI.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Inés María VIRGILI ALEMAN, a las integrantes titulares del Jurado de Tesis (Dra. Nora Inés PEROTTI, Dra. Vilma I. MORATA, Dra. María Rita MARTEARENA), a la Directora de Tesis (Dra. Mirta E. DAZ), a la Codirectora de Tesis (Dra. Marcela C. AUDISIO), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa